



ADENDA 02. ACLARATORIA Y EN TIEMPO. TÉRMINOS DE REFERENCIA 3, 4 Y 6.

TÉRMINOS DE REFERENCIA No 03.

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR: Compra de equipos e insumos, en el marco del proyecto denominado en la implementación del proyecto denominado “Fortalecimiento de las actividades asociadas a la cadena láctea de ganado bovino del Pueblo Kokonuko, de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez ubicados en los municipios de Puracé, Popayán, El Tambo en el departamento del Cauca”, para la implementación de acciones del PIDAR 323-2022- ADR/ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ.

TÉRMINOS DE REFERENCIA No 04.

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR: Compra de equipos de laboratorio, en el marco de la implementación del proyecto denominado “Fortalecimiento de las actividades asociadas a la cadena láctea de ganado bovino del Pueblo Kokonuko, de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez ubicados en los municipios de Puracé, Popayán, El Tambo en el departamento del Cauca”, PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante Resolución No. 323-2022- ADR/ ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ.

TÉRMINOS DE REFERENCIA No 06.

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR: Compra de equipos de transporte: Motocarro de 5 ruedas, 4 tiempos, cilíndridraje, mayor a 272 cc, y potencia mayor a 25, en el marco del proyecto denominado “Fortalecimiento de las actividades asociadas a la cadena láctea de ganado bovino del Pueblo Kokonuko, de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez ubicados en los municipios de Puracé, Popayán, El Tambo en el departamento del Cauca”, para la implementación de acciones del PIDAR 323-2022- ADR/ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ.

El representante legal de la ASOCIACION DE CABILDOS GENARO SANCHEZ, en cumplimiento al procedimiento para de Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar:

CONSIDERACIONES

Que el día dos (29) de julio de 2024, se publicaron en la página web de la ADR y en la Cartelera de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, La invitación abierta, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOS, COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y COMPRA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE CARROMOTOS.

Que el día dos (2) de agosto de 2024 hasta las 4:00 p.m, de acuerdo a fecha y hora establecidas en los términos de Referencia, se recibieron las siguientes propuestas:



Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia

Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, amañada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
NIT. 817001605-4

TERMINO DE REFERENCIA	PROPUESTAS DENTRO DE LA FECHA Y HORA DEL CRONOGRAMA	PROPUESTA POR FUERA DE LA FECHA Y HORA DEL CRONOGRAMA	TOTAL DE PROPUESTAS RECIBIDAS
TDR No 3. Compra de equipos e insumos.	6	5	11
TDR No 4. Compra de equipos de laboratorio.	0	0	0
TDR No 6. Compra de equipos de transporte motocarros.	2	0	2

El consejero y representante legal de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, en cumplimiento al procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar que el día veintisiete (27) de agosto de 2024, se llevó a cabo el Comité Técnico de Gestión Local para desarrollar la evaluación de las propuestas recibidas por los oferentes, sin embargo en el marco del Comité técnico de Gestión Local, se aprobó ampliar la fecha de evaluación, lo anterior, por la transición en la implementación del procedimiento de la Agencia de Desarrollo Rural a su Versión N° 6.

En este sentido, el Comité Técnico de Gestión Local del proyecto dispone dar cumplimiento al procedimiento, por lo tanto, se modifica el cronograma de los TDR, de la siguiente manera:

Fecha de publicación de la Adenda:	A partir del 28 de agosto de 2024
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Hasta el 30 de agosto de 2024



Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia

Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, amañada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
NIT. 817001605-4

Subsanaciones:	2 días calendario para subsanar una vez se notifique al proponente Correos electrónicos: Desde el correo electrónico de la asociación.
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación	1 día (s) hábil (es) siguiente (s)
Publicación de evaluación.	Dentro tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior. En la pagina de la ADR.

Las demás condiciones contenidos en los términos de referencia que no sean modificados mediante la presente adenda se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y proponentes.

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

WALTER JULIAN OCORO
CC. 4612949
CONSEJERO REPRESENTANTE LEGAL
Asociación de cabildos Genaro Sánchez